

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN ALIANZA VIDA SANA

ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES

En Barranquilla, siendo las 02:00 p.m. del día 01 de abril 2025, se reúnen con la voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro del tipo FUNDACION, los siguientes fundadores:

Nombre: Javier Antonio Guerrero Rada

Tipo de identificación: Cedula de ciudadanía

No de identificación: 1.234.090.940

Lugar de expedición: Barranquilla

Fecha de expedición: 01/04/2016

Domicilio del constituyente: Barranquilla

Nombre: Camilo Andrés Anchicoque Rada

Tipo de identificación: Cedula de ciudadanía

No de identificación: 1192923694

Lugar de expedición: Barranquilla

Fecha de expedición: 25/09/2018

Domicilio del constituyente: Barranquilla

Nombre: Juan Sebastian Roa Mendoza

Tipo de identificación: Cedula de ciudadanía

No de identificación: 1.124.004.155

Lugar de expedición: Maicao/Guajira

Fecha de expedición: 21/01/2019

Domicilio del constituyente: Barranquilla

Nombre: Nancy Esthella Rada Diaz

Tipo de identificación: Cedula de ciudadanía

No de identificación: 22.582.514

Lugar de expedición: Puerto Colombia

Fecha de expedición: 03/08/1995 –

Domicilio del constituyente: Barranquilla

Nombre: Luisa Maria Mosquera Fadull

Tipo de identificación: Cedula de ciudadanía

No de identificación: 22.537.796

Lugar de expedición: expedida en Manatí Atlántico

Fecha de expedición: 19/10/1982

Domicilio del constituyente: Barranquilla.

[Escriba aquí]

Orden del Día

- 1. Designación de Presidente y secretario de la reunión.*
- 2. Constitución de **FUNDACION ALIANZA VIDA SANA**.*
- 3. Nombramiento de Dignatarios de la Junta Directiva.*
- 4. Designación de representante legal*
- 5. Aprobación de Acta.*
- 6. Firmas.*

1. Designación del presidente y secretario de la Reunión.

Se postulan para estos cargos a: presidente: NANCY ESTHELLA RADA DIAZ identificada con C.C. N° 22.582.514 expedida en Puerto Colombia/Atlántico. Domicilio de Barranquilla

*Secretaria: **LUISA MARIA MOSQUERA FADULL**, identificada con cedula de ciudadanía, No: 22.537.796, expedida en Manatí Atlántico, Domicilio de Barranquilla*

Esta postulación fue aceptada por unanimidad por los asistentes.

2. Constitución de Fundación.

Reunida la Asamblea General, manifiesta su voluntad de constituir una entidad privada sin ánimo de lucro del tipo Fundación, para lo cual se puso a disposición de los fundadores el proyecto de estatutos, los cuales regirán la entidad. Los mismos fueron leídos y explicados en su totalidad. Tanto la decisión de constituir una entidad sin ánimo de lucro del tipo Fundación como los estatutos que se anexan y que forman parte integral del acta fueron aprobados por unanimidad.

[Escriba aquí]

3. Nombramiento de dignatarios para la Junta Directiva:

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta los cargos que se crearon en los estatutos de constitución, se procede a definir el método, según estatutos, para elegir a estos dignatarios. Ante esto, los presentes acuerdan que quienes deseen postularse para los diferentes cargos que conforman la junta directiva, lo hagan de manera espontánea. Estando todos los presentes de acuerdo, se presentan las siguientes postulaciones de manera libre:

JUNTA DIRECTIVA

CARGO: PRESIDENTE

*Nombre: **Nancy Esthella Rada Díaz***

Tipo de identificación: Cedula de ciudadanía

No de identificación: 22.582.514

Lugar de expedición: Puerto Colombia

Fecha de expedición: 03/08/1995 - Domicilio del constituyente: Barranquilla

CARGO: TESORERO

Nombre: Juan Sebastián Roa Mendoza

Tipo de identificación: Cedula de ciudadanía

No de identificación: 1.124.004.155

Lugar de expedición: Maicao/Guajira

Fecha de expedición: 21/01/2019 - Domicilio del constituyente: Barranquilla

CARGO: SECRETARIO

*Nombre: **Luisa Maria Mosquera Fadull***

Tipo de identificación: Cedula de ciudadanía

No de identificación: 22.537.796

Lugar de expedición: expedida en Manatí Atlántico

Fecha de expedición: 19/10/1982 Domicilio del constituyente: Barranquilla.

Luego de las postulaciones, el secretario de la Asamblea lo somete a consideración por parte de los presentes, siendo aceptada y procediendo a normar POR UNANIMIDAD a estos socios en los cargos detallados.

4. Designación de representante legal

Se postulan para el cargo de Representante Legal de Fundación **ALIANZA VIDA SANA**.
a: **NANCY ESTHELLA RADA DIAZ** identificada con C.C. No 22.582.514 expedida en
Puerto Colombia. Domicilio de Barranquilla

Luego de las postulaciones, el secretario de la Asamblea lo somete a consideración
por parte de los presentes, siendo aceptada y procediendo a normar POR
UNANIMIDAD ala representante legal

5. Aprobación del Acta. Finalizada la reunión,
la Asamblea General lee y manifiesta la aprobación del Acta.

Firma Presidente

NANCY ESTHELLA RADA DIAZ

C.C. N° 22.582.514 de Puerto Colombia/Atl.

Firma secretario

LUISA MARIA MOSQUERA FADULL

C.C No 22.537.796 de Manati/ Atlantico

CERTIFICACIÓN: LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES DA FE DE QUE LO QUE CONTIENE ESTA ACTA ES REAL Y CORRESPONDE A LO QUE REALMENTE OCURRIÓ EN EL DESARROLLO DE ESTA REUNIÓN Y QUE LOS DIGNATARIOS NOMBRADOS EN ELLA ESTUVIERON DE ACUERDO CON TAL DESIGNACIÓN Y LA ACEPTARON. PARA CONSTANCIA SE FIRMA A LOS 01 DÍAS DEL MES DE ABRIL 2025.

Firma secretario

LUISA MARIA MOSQUERA FADULL

22.537.796 de Manati/ Atlantico

[Escriba aquí]